

El rol que le corresponde a la mujer en la sociedad es el que determina su educación

*Tesis
Leída por Esther Festini
En la
Facultad de Letras*
Lima, noviembre de 1901*

Señor Decano:

Señores Catedráticos:

Señores:

Importancia excepcional tiene para mí la presente actuación, en la que me atrevo a demandar de vosotros el honroso grado de Bachiller en Letras, si es que juzgáis el trabajo a que voy a dar lectura digno de vuestra ilustración y de las lecciones que he recibido en esta honorable facultad.

Nada de nuevo podré decir respecto del tema que me propongo desarrollar y acerca del que hay distintas teorías; porque convencida estoy de lo arduo del problema y de la deficiencia de mis conocimientos; pero toda vez que el reglamento me impone el deber de presentar una tesis sobre cualquiera de las materias que comprende la enseñanza de esta facultad, voy a sostener el principio de que “el rol que corresponde a la mujer en la sociedad, es el que determina su educación”: Pero, señores, antes de dar principio a la tarea que me he propuesto, confío en que escucharéis, con la benevolencia que os caracteriza, mi humilde trabajo, y que, disimulando los defectos de que es natural que adolezca, veáis en él, únicamente, el fruto del esfuerzo intelectual de una discípula, que no tiene sino votos de gratitud para cada uno de vosotros.

Para determinar la educación que corresponde a la mujer tendría que hacer el análisis psicológico de todas sus facultades; pero como tienen que ser limitadas las dimensiones de este trabajo, sólo me concreto a examinar las causas fundamentales de su psicología, y los rasgos psíquicos generales que caracterizan a la mujer, de donde deduciré la educación que se le debe dar según la influencia que ella tiene en la sociedad.

* Tesis sustentada en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos.

I

Lo que la mujer es psicológicamente, lo que ella es, sea en general o en termino medio, en un país o en un momento dado, depende de dos causas fundamentales: primero, de su condición social, tal cual lo ha hecho la historia, porque su carácter y sus disposiciones provienen en gran parte de los hábitos que resultan de su educación tradicional y de su modo de vivir en el medio; y en segundo lugar, y más profundamente, de su naturaleza física.

Sobre el primer punto, el factor social, conocida es por la Historia la condición de la mujer en el pasado, y de qué modo esa condición se ha modificado por el transcurso de los siglos, y con ella el carácter de la mujer. Él ha pasado por una doble evolución, por dos series paralelas de transformaciones, a saber: transformación de la condición social de la mujer, llegando al estado actual, sin que éste parezca inmutable, y transformación de la naturaleza femenina o formación gradual del carácter, tal como predomina hoy en ella, sin que pueda decir que está ya fijado ni que sea inalterable.

En esta doble evolución, se puede ver que a medida que los dos sexos se diferencian más y más por los progresos de la civilización, se acentúa entre ellos la división del trabajo; división que alguna vez ha sido nula, y lo que es aún, en las sociedades salvajes, en las que la mujer comparte todos los trabajos del hombre, cazadora como él, o guerrera, está consagrada a las mismas fatigas y a las mismas penas; por consiguiente, si en el curso de los años, la mujer ha llegado a ser más diferente que el hombre, al mismo tiempo se ha hecho su igual, particularmente ante el Derecho. Pero para que la diferencia social sea un progreso, es necesario que haya igualdad en la diversidad, que de los dos sexos, no sea sojuzgado el uno por el otro, sino que concursen de acuerdo, cada uno a su manera, a la obra común, la prosperidad social, pues siendo el organismo social un compuesto de elementos separados, de individuos relativamente independientes, la unión social, la unidad no podrá ser perfecta, real, ni propiamente moral, sino es obra de voluntades libres, de seres con plena conciencia de su deber y su responsabilidad.

No se puede poner en duda que la manera como ha sido tratada la mujer durante los siglos es la que ha debido influir prodigiosamente sobre sus disposiciones intelectuales y morales; así pues, independiente de lo que ella era por efecto de su naturaleza primitiva, se podrá comprender lo que ha llegado a ser en el tiempo y hereditariamente, porque si la herencia no es la sola causa, pues la hija no hereda solamente de su madre, por ella tiene fijados, sin embargo, los caracteres adquiridos. La selección

y la educación han hecho el resto; la educación como se ha querido que ella sea, desarrollando las cualidades consideradas como esenciales a su sexo, con exclusión de las disposiciones inversas, la selección haciendo sobresalir siempre, a los ojos de los hombres, las cualidades miradas por ellos como mas apreciables, sobre todo en la mujer elegida para casarse.

¿Cuáles serán, después de lo que precede, estas cualidades? Cualidades o defectos según el grado. En lo físico, primero, una cierta debilidad muscular y menor desarrollo del cuerpo, resultante de una vida mas sedentaria; en lo moral, el gusto de la vida interior y las ocupaciones del hogar, la timidez o menor valor que el hombre, una voluntad más paciente que osada, la afición por los detalles y cosas pequeñas, el deseo de agradar al hombre, puesto que todo depende de él, la obediencia y la docilidad acerca del que tiene la fuerza, lo que no la excluye de la inflexibilidad en el mando, si ella puede indemnizarse sobre los inferiores, una gran penetración para adivinar el pensamiento y la voluntad del que dispone de ella, aunque sea solo para adelantársele, una gran habilidad para dulcificarle si él es de carácter duro, encubrir sus sentimientos, si en ello tiene gran interés.

He allí, algunos de los rasgos que no sorprenderá encontrar en el carácter de la mujer, que si ellos han sido, por decirlo así, sus armas en la lucha por la vida, a la vez han asegurado su defensa social.

Intelectualmente, ¿cómo se esperará encontrar en la mujer, encerrada en el gimnasio, en el castillo feudal, el mismo desarrollo mental, las mismas facultades tan fuertes como en el hombre, ocupado constantemente en los negocios privados o públicos? Siempre ella, presa entre el desdén y al adulación, siendo estos malos consejeros tanto el uno como el otro, ha desarrollado los dones brillantes y superficiales de su espíritu, las facultades de asimilación y adaptación (como la memoria) mucho más que las de razonamiento y combinación.

II

La condición en que la mujer se ha encontrado en el pasado no ha sido un hecho sin causa; desde su origen y después, ha dependido de su naturaleza misma, de su constitución física, de su función esencial, de su destino necesario.

De una manera general, es el sexo mismo, con todo lo que de él se deriva, lo que subordina a la mujer, por la situación desventajosa y dependiente en que él la coloca.

Respecto de los detalles de diferencias anatómicas secundarias entre el hombre y la mujer y de la importancia de estas diferencias, los

antropologistas no están acordes. La mayoría de las inferioridades que son innegables, no tienen significación real; sin embargo, todos declaran unánimemente que la mujer es menos bien organizada, menos vigorosa que el hombre, lo que se traduce, dice el dr. Varigny, en todos sus aparatos, en sus tejidos y en sus funciones, pero todo esto no impide que la mujer pueda realizar el ideal humano, en su esfera, lo mismo que el hombre en la suya, puesto que la misión de ambos es sustancialmente diferente en la propagación de la especie, y en su diferencia de fines hay necesariamente que reconocer las diferencias de organismo, que no implican superioridad de uno a otro, sino relativa igualdad en la formación intelectual y moral de la descendencia, por lo que sería absurdo concluir diciendo que la mujer no es sino un hombre detenido en su desenvolvimiento.

Si es ridículo ver en la mujer un niño, no es hacerle una injusticia convenir en que ordinariamente ella queda más tierna de espíritu que el hombre, más viva de corazón, más ardiente de sentimientos, más impulsiva. He allí, quizás, la explicación de la extrema sensibilidad de sus impresiones, que le es tan característica.

La conservación de la especie, que es el fin de la naturaleza física y la razón fundamental de las diferencias orgánicas, no requiere solamente órganos y funciones, sino también instintos y facultades apropiadas. El hombre es naturalmente protector, lo es también la mujer con respecto al niño, pues, su misma debilidad la liga a él con lazos de una fuerza indecible; y a esta disposición afectiva de la sensibilidad se unen las disposiciones mentales correspondientes: la intuición, la adivinación de las necesidades del niño, el sentido de lo inexpresado, sentido que no se limita a un objeto sino que se extiende a la maternidad en general. Aquí está, natural y sencillamente explicada, la unión de los dos elementos que constituyen el factor fisiológico de la mujer; poder psíquico que la impulsa haciéndola fuerte y protectora con relación al niño, y débil, respecto del hombre, cuyo apoyo le es indispensable.

III

La subordinación social de la mujer como consecuencia de su naturaleza física no es chocante sino a título de hecho brutal, no corregida por la división del trabajo, ni suavizada por la justicia, agravada al contrario por esa competencia monstruosa entre los sexos que son hechos para colaborar en la unión y no para combatirse. Ella nada tiene que pueda humillarla, pues es precisa la diferencia en la unidad, la subordinación de partes, igualmente necesaria en un todo orgánico, la familia, núcleo, célula elemental de la sociedad.

Por consiguiente, la educación que se debe concebir para ella, es la que la naturaleza ha hecho, evitando agraviar las diferencias y esforzándose más bien en aminorarlas en todo lo que lo permita; educación a la vez que la levante y la eleve, asegure todo el desenvolvimiento que necesitan sus facultades intelectuales, descuidadas por tanto tiempo, y que sin embargo no la haría perder en nada lo que constituye su gracia y su principal encanto. La educación debe aproximarla al hombre en razón y dignidad, hacerla merecedora de su respeto, sin que sea por esto mismo digna de su amor. Es a lo que debe tender el progreso social, no tomando en cuenta las debilidades de la mujer para reprochárselas ni aprovecharse de ellas, sino para remediarlas cultivando todas sus facultades, lo que la privaría de lo que la naturaleza la hubiera dotado.

No debe el hombre temer fortificarla: al hacerlo, es para la sociedad, para la familia, para sí mismo, en fin, para que él trabaje; y sería muy pusilánime si temiera empujarse al elevar a su compañera.

Ella, a su vez, estaría muy mal inspirada, si olvidara el veredicto de la naturaleza, al respecto de sí: la naturaleza ha hecho su parte, tan bella, a los mismos como la del hombre a condición que no sea la misma, perdería la mujer la igualdad posible, aspirando a la otra, y sería la primera víctima, si por reclamar la justicia destruyera el amor.

Es claro que la educación de las niñas deberá desde luego fortalecer en ellas todo lo que pueda contrapesar su debilidad nerviosa, su emocionabilidad tan viva para cometer, su sensibilidad al control de la razón. La mente y el corazón no se oponen necesariamente.

Cada sexo se inclinará siempre más de un lado; pero la educación puede y debe procurar el amor en la mujer, la razón y la justicia por regla, y adherir a la fría razón del hombre las alas del amor.

IV

En cuanto al sentimiento religioso, todo el mundo está de acuerdo al reconocer que en la mujer tiene una vitalidad y profundidad singulares. Muy concreto, es verdad, toma frecuentemente las formas más candorosas, las menos racionales, las más pueriles, diría, si todo lo que es sincero y que hace bien al corazón humano, no fuese digno del respeto profundo. La mujer pone en efecto todo su corazón en este sentimiento supremo, su debilidad y sus temores vagos, como todas las ternuras de su alma.

Así, la parte de la educación sin ser nula, está muy lejos de ser preponderante en este punto. La fuente de él está en lo más profundo del alma, en la necesidad de amor y de adoración, en la necesidad de

apoyo, en el sentimiento de la debilidad humana perdida, por decirlo así, en medio del misterio de las cosas y buscando un sostén que le falta en cualquier parte.

La forma decretada de la fe religiosa, credos, ritos, ella los acepta y no los discute, ella se adhiere con su ardiente instinto de conservación, su fe gana en vivacidad, todo lo que hacen perder al hombre la necesidad de crítica, la ciencia, la filosofía y la disputa. "Las mujeres -dice Renan- se resistirán siempre en materia religiosa a los razonamientos y a la crítica. Podemos decir lo que queramos, ellas no nos creerán y tendremos entonces que cambiar de dictamen. Lo que es con nosotros, sin nosotros y a pesar de nosotros, lo inconsciente en una palabra, es la revelación por excelencia".

Allí hay un rasgo de la naturaleza femenina de una importancia incalculable; una fuerza que reglamentar, que disciplinar y poner en armonía con la razón, la verdad científica y la justicia, porque no es, diga lo que quiera Renan, una superioridad para la fe, está desprovista de razón y de crítica, sino una fuerza respetable por dos razones: la primera porque ella es indestructible y que se lo tendría en contra, si no se le sabe conciliar porque "la mujer querrá siempre religiosamente, lo que ella quiera y odiará de muerte lo que turbe su fe y su amor".

La educación de la mujer no debe, pues, ni puede ser irreligiosa, porque ella no dejaría una religión sino por otra aunque fuera radicalmente contraria; ella sería religiosa, esto es pasionista, mística y creyente, hasta en la irreligión, siendo incapaz de ese estado de serenidad crítica que no es quizás sino otra faz de la indiferencia, sobre el misterio de la vida y del destino. La mujer no será indiferente sobre esto. La segunda razón es que la fe, la menos toda fe razonable, es como el amor, que hace en el fondo un gran bien, es una dulzura para el corazón, alguna cosa que ennoblece y levanta la vida, dándole un fin mas allá de sí misma, un horizonte que la sobrepase. Todo lo que debe conducir a aconsejar que en la educación femenina, jamás debe hacerse vacilar la fe, porque sin ella, el corazón se marchita, la razón se extravía y por fin se pierde.

V

El hombre y la mujer son los seres que moran y forman la humanidad y esto, o nada significa, o significa tanto que la mujer como el hombre son una persona, y tiene toda la dignidad como él, con el derecho del deber y a la verdad, al desenvolvimiento de su razón y de su plena humanidad.

En la división del trabajo, bien se podría ver un criterio de progreso, pero más seguro criterio de este mismo progreso es el grado de respeto

obtenido por la mujer, la dignidad que se le reconoce, la igualdad moral que le aseguran la opinión, las costumbres y las leyes.

De la naturaleza física y psicológica de la mujer, se deduce necesariamente la manera como debe ser en todo caso educada. La educación debe prepararla para la vida moral completa, es decir, para el deber y la responsabilidad, no enseñándole a agradar y obedecer simplemente, sino inculcarle un espíritu de subordinación voluntaria y de sacrificio, sin doblegarla a la sumisión por violencia. Su misma debilidad, si es que ella existe, no es una razón para privarle de la verdad y cultura racional, por reducirle a hábitos cómodos al otro sexo. “Cuanto más débiles son, de más importancia es fortalecerlas”, dice Fenelón.

Ahora bien, lo que verdaderamente fortifica la vida moral son los principios, la cultura del juicio, la iniciación de un ideal que la razón abarque libremente y que la voluntad persiga con sus riesgos y peligros.

El espíritu de la mujer no está en seguridad mientras permanezca cerrado a las ideas generales. Que llegue un tiempo en que la preocupación y el uso, únicos lazos que la contienen hayan vacilado, ¿Qué principio de conducta y de fe le quedaría entonces? En este sentido se expresa muy bien Madame Remunat y estas palabras se aplican de una manera sorprendente a nuestros tiempos, en que tantas han sido movidas en las costumbres y en la conciencia. Las mujeres, en efecto, aunque se diga lo contrario, aprovechan bien la emancipación universal. Ellas leen los periódicos, van a los espectáculos, oyen todo, hablan de todo libremente, respiran el espíritu del ambiente, es decir, el espíritu crítico. Que se juzgue o no excesiva esta libertad, ya ella no puede retroceder, no queda, sino pues, prepararlas por la educación. Estoy acorde, sin vacilar, con Stuart Mill, en que moralmente, al menos, el principio de subordinación de un sexo al otro debe ser reemplazado por un principio de perfecta igualdad, no admitiendo privilegio de un lado, ni incapacidad del otro. Por tanto, las mujeres deben ser educadas tan bien como los hombres, aunque no de la misma manera, pero sí con un cuidado igual.

Es un funesto error mirar la civilización como la obra exclusiva de los hombres. Parece que es una ley capital de la sociología que cuanto mas lejos se lleve la división del trabajo en una sociedad, la solidaridad es más estrecha. Así, cuando las mujeres son más dependientes y el hombre cree que las puede gobernar mejor, es entonces, cuando ellas tienen una influencia más profunda. Sheridan está muy cerca de la verdad cuando dice: “Las mujeres nos gobiernan, tratemos de hacerlas perfectas; cuanto más luz tengan ellas, iluminados seremos; de su cultura depende nuestra sabiduría”.

Este gran pensamiento de Sheridan se sintetiza en la leyenda que el Gobierno Francés ha hecho grabar en la medalla conmemorativa

de la fundación de la “Enseñanza Secundaria de las Niñas” - “La República educa a la vírgenes, futuras madres de los varones”. El mismo pensamiento ocupaba a M. Staël, cuando dijo a Napoleón: “que para formar ciudadanos, se necesitaban madres”.

¿Por qué motivo los hombres han olvidado en el transcurso del tiempo, o concebido mal su propio interés hasta el extremo de descuidar la educación de aquellas que llevan su nombre y disponen de su honor? En la vida privada, ¿Quién no sabe que es imposible al hombre separar su causa de la de su esposa? ¿Cómo guardará él su dignidad, si ella falta a su honra? ¿Podrá ser desinteresado, si ella es lo contrario? ¿Cumplirá él todo su deber si ella no le ayuda? ¿Qué de esposas han cometido faltas graves solo por halagar la vanidad o subvenir al lujo de mujeres ligeras o frívolas! Y si esto es verdad, también lo es que otras, por el contrario, dan a sus esposos todo su valor, lo sostienen moralmente, hasta el punto que ellos hubieran retrocedido ante el sacrificio si espontánea y generosamente ellos no hubieran reclamado su parte.

Esto no es menos verdadero en la vida pública. “Los hombres mismos, dice Fenelón, que tienen toda la autoridad en público, no pueden establecer por sus deliberaciones, ningún bien efectivo, si no los ayudan las mujeres a ejecutarlos”. Es que según la fórmula de Condorcet, “los hombres hacen las leyes, las mujeres las costumbres”.

He allí cómo la mujer concurre con el hombre a formar las sociedades. Dice Edy Duinet: “Ellas llevan en su travesía no solamente sus hijos, sino los pueblos”.

Por tal consideración hoy en el Perú, menos que en ningún otro país, puede contestarse con la educación superficial y puramente decorativa que se da a las mujeres de las clases elevadas de la sociedad. El país tiene demasiada necesidad de ellas, y si ellas no son muy rectas en el cumplimiento de sus deberes, sus hermanos, sus esposos, sus hijos no lo serán, si ellas no están a la altura de su misión, tampoco ellos desempeñarán bien la suya. Lo esencial es que las mujeres sean lo que deben ser en el hogar doméstico, que hagan reinar la paz, el orden y la dicha; todo lo que mantiene a la familia unida, prospera y honrada; allí está sobre todo su rol social.

Mas para cumplirle mejor, la mujer necesita educarse, es decir desarrollar todas sus facultades morales, intelectuales y físicas, pues la verdadera educación, es la que tiene por objeto: “Dar al alma y al cuerpo toda la belleza y la perfección de que son susceptibles”, es más bien dicho, el completo desarrollo físico, subordinado a un fin moral más elevado que el simple ejercicio de sus facultades. La mujer, que por su misma exquisita sensibilidad que hace predominar en ella, sobre todas sus facultades, la

del corazón que siente y la voluntad que quiere, está más predispuesta y mejor dotada que el hombre bajo el punto de vista moral.

El sentimiento religioso y el amor, en todas sus manifestaciones, especialmente el amor maternal, es lo que predomina más en ella. Como ya lo he demostrado anteriormente, el sentimiento religioso se halla arraigado en lo más profundo del alma de la mujer, ella necesita creer y esperar, ella busca apoyo y consuelo por su misma debilidad más allá de lo que sus facultades físicas le permiten ver; y en verdad no es posible imaginarse a la mujer, férvida y creyente, pues la mujer atea parecería un fenómeno odioso. El amor maternal, el más santo, el más abnegado de los amores, nace y crece junto con la niña, hasta llegar a ser mujer; ¿dónde podrá encontrarse, algo más grande, más sublime, más digno de admiración que una madre? ¡Ella se olvida de sí, ante los más pequeños sufrimientos del débil ser nacido de sus entrañas; ella es capaz de los más heroicos sacrificios por evitar una lagrima, por no ver un signo de dolor en el rostro amado. Cuántos ejemplos no nos presenta la Historia de la sublime abnegación de las madres; sin embargo, estoy persuadida de que el verdadero centro de la mujer es el hogar; creo que no perderá nada de su fina sensibilidad, que hace su encanto, el día que abiertos para ella todos los caminos, nutrido su corazón con sabias enseñanzas que la hagan fuerte y la sostengan en medio de las rudas luchas por la vida, desarrollada su inteligencia por una vasta ilustración, pueda ser ella no solo la madre y esposa sino un ser útil para la sociedad, compartiendo con el hombre todos los trabajos, realizando lo que dice Madame Remusat, que el verdadero destino de la mujer está comprendido en estos dos términos: "ser esposa y madre de ciudadanos".

Si la educación de nuestros tiempos ha tornado un gran desarrollo, se debe en gran parte, debo hacerlo notar a que han mostrado en todo tiempo lo que valen y lo que pueden como institutoras y pedagogas. No es demás hacer mención de lo que dice Madame Necker de Sassure sobre la educación que debe darse al sexo femenino; ella ha tenido el doble mérito de asignarle al destino de las mujeres un ideal elevado y determinar con precisión los medios de alcanzarlo; ella pide que no se case a las niñas sino más tarde, cuando hayan tenido tiempo de convertirse en espíritus ilustrados, criaturas inteligentes, y que no solamente hayan adquirido un conjunto de pequeños conocimientos, sino una instrucción sólida que las prepare a cumplir los deberes de la sociedad y maternidad que haga de ellas las primeras institutrices de sus hijos, que en fin, las encamine hacia una perfección personal a la que no acabarán de llegar, sino por los esfuerzos que es considerado como uno de los mas ardientes apóstoles de la educación de la mujer, que quiere y pide la comunidad

y la igualdad de la educación. El está, desde luego, en un error, cuando sueña con la identidad perfecta de los sexos, pues olvida el destino particular de la mujer y el carácter especial de su educación; sin embargo, da las siguientes razones muy poderosas para apoyar su teoría sobre la igualdad de la educación: primero, las mujeres deben ser instruidas para educar a sus hijos, de los cuales son sus institutoras naturales; segundo, para que sean dignas compañeras de sus esposos, a fin de que interesen en sus negocios, tomen parte en sus preocupaciones, vivan en fin de su vida, he allí la verdadera felicidad conyugal; tercero, es necesario que se instruya para que no apague por su ignorancia esa llama del corazón y del espíritu, que estudios anteriores han desarrollado en sus esposos, y que puedan entretenerlos por la comunidad de conversaciones y de lecturas; opina, por último Condorcet, que es preciso, porque es justo, que los dos sexos, tengan derecho a la instrucción: “Por otro lado, hay escritores célebres, que niegan el derecho de las mujeres, a esa igualdad en la instrucción. Tayllerand llega hasta discutir los derechos políticos de la mujer, a los cuales es opuesto, pues, dice que la felicidad de ellas, su verdadero destino, su misma naturaleza física, les impide entrar en la arena política. Mirabeau a su vez “quiere que la mujer, sea sólo mujer; su rol -dice el gran orador- es el del velar con solicitud en las épocas peligrosas de la primera edad y encadenar a sus pies, todas las fuerzas del hombre, por el poder irresistible de sus debilidades”.

¿Qué sería de una sociedad donde las mujeres poco razonables no fueran sostenidas en el orden sino por la resistencia autoritaria de los hombres?

No es solamente por la mujer, sino por el progreso social, que hay que educar a todas, ya sean hijas del pueblo, o de la clase elevada, en el amor a la Patria, en el espíritu nacional, con el sentimiento de su responsabilidad en el país, de lo que ellas puedan y deban ser, según el rango donde estén colocadas.

Para terminar este ligero estudio, diré de acuerdo con la opinión de Tayllerand, que en cuanto a los derechos políticos, no voy hasta el punto de encontrar a la mujer apta para ellos, por no estar suficientemente preparada; como sí la creo muy capaz por sus facultades intelectuales, de adquirir una instrucción completa al igual del hombre, desempeñar las profesiones liberales y entrar en el ejercicio de los derechos civiles, respecto de lo cual juzgo aplicable al Perú la queja de Glastone en Inglaterra: “En eso hay algo menos que justicia; -pues efectivamente, conocedora la mujer de sus derechos civiles, no es justo privarles de su ejercicio, poniendo todavía a la casada en condición inferior a la soltera mayor o viuda, a pesar de la superioridad de su misión social”.

El rol que le corresponde a la mujer en la sociedad es el que
determina su educación

Es innegable que en el estado actual de nuestras sociedades, el ejercicio de los derechos civiles pugnaría con el orden regular de la familia, de las instituciones y del Estado; porque no podría conciliarse la subordinación natural de la mujer en la formación de hogar con la independencia, condición esencial del Derecho político; y si cualquiera de esos elementos se hubiera de subordinar al otro, de la lucha resultaría la disociación, que comenzando en la familia terminaría en el Estado. Si se excluyera de la ciudadanía a la mujer casada, por evitar ese peligro, surgiría otra colisión más formidable en la transición de las jóvenes en la vida pública, pues ellas tendrían que escoger entre la misión social de madre y el rol de ciudadana. El desarrollo del feminismo tal vez avanzará hasta deslindar esos inconvenientes; pero yo reduzco mi doctrina a que la Mujer Peruana debe esforzarse, no por ser ciudadana, sino por formar ciudadanos.

He dicho.

Lima, 20 de Noviembre de 1901

V. B.

SALAZAR ESTHER FESTINI

LIMA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 1901

Informen los distinguidos doctores Rodríguez, Fuentes y Labarthe sobre si la tesis de la Srta. Festini merece insertarse en los anales universitarios.

SALAZAR VILLAFÁN